



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 301 -2010-GORE-ICA/PR

Ica, **08 JUN. 2010**

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de Director Regional de salud del Gobierno Regional de Ica y de acuerdo a las competencias y facultades conferidas por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modificada por la Ley N° 27902, que faculta en su artículo 21°, inciso c), al Presidente Regional a Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando, es necesario expedir el presente acto Resolutivo Designando al nuevo Director Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de "Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **Dr. Francisco Rubén BRIZUELA POW SANG**, en el cargo de Director Regional de Salud de Ica, Nivel Remunerativo F-5, de la escala 11 del D.S. N° 005-90-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al Ministerio Público, al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a la Ley

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. LUIS A. FALCONI HERNÁNDEZ
PRESIDENTE REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 08 de Junio del 2010
Of. Circular N° 0935-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0301-2010 de fecha 08-06-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)